

Sobrecarga Informativa **Alfabetización mediática**

La participación del Defensor de la Audiencia en la primera emisión de Once Noticias, durante el mes de junio, refirió al tema de la “Sobrecarga Informativa”.

Se señaló que la radiodifusión es una actividad de interés público que debe rendir cuentas sobre su operación, haciendo hincapié en la importancia de las Defensorías de las Audiencias como espacio de diálogo entre las emisoras y el auditorio.

Además, se mencionó que continuamente el mundo digital bombardea a las personas con toda clase de datos y de información, haciendo a la sobrecarga informativa uno de los principales problemas que enfrenta la audiencia, ya que esta genera una distorsión en el espacio informativo que a su vez pone a competir los discursos de los medios convencionales como prensa, radio y televisión con los discursos del medio digital (muchas veces no confiables).

Anteriormente, se consideraba que entre más fuentes de información existieran la sociedad estaría mejor informada; no obstante, ahora se presenta un efecto de saturación, en el que si el ciudadano no es capaz de hacer una distinción entre la información fidedigna y falsa corre el riesgo de obtener información sin fundamento y reproducirla de manera viral a miles o millones de personas.

En ese sentido, se consideró pertinente que las Defensorías de las Audiencias, así como los propios medios de comunicación hagan de este tema algo recurrente en sus análisis a fin de que las audiencias conozcan la manera en que muchos medios operan con el objetivo de distorsionar la información.

Felipe López Veneroni
Defensor de la Audiencia,
Canal Once